



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1

ACTA N° 6

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet sita en la calle San Martín 536 1° piso, C.A.B.A, se reúnen los integrantes del Comité de Selección N° 1, designados mediante la Resolución de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN N° 54 de fecha 11 de octubre de 2017, para la cobertura por Convocatoria Interna de CINCO (5) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Se encuentran presentes como integrantes del Comité de Selección N° 1: la Dra. María Luz AMBROA (DNI N° 26.943.790), el Dr. Jorge Anastasio DOPTOGLU (DNI N° 29.265.057), la Cdra. María Fernanda INZA (DNI N° 22.363.701), el Dr. Máximo Alberto EZQUIAGA (DNI N° 10.400.971) y la Dra. Claudia Lorena JARA (DNI N° 28.092.761).

Participa de la reunión en calidad de veedor Mariano CATTAROSI (D.N.I. N° 23.326.410) en representación de la UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN.

Cabe mencionar que no se han hecho presentes, a pesar de haber sido invitados y fehacientemente notificados, los representantes de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO y el INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

Comenzando el acto, el Comité de Selección procede a dar cumplimiento a la etapa de Evaluación mediante Entrevista Laboral, según lo previsto en el artículo 58 de la Resolución ex SGP N° 39/10, procediendo a entrevistar a los



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

postulantes a los cargos correspondientes a los perfiles de Técnico Especialista en Control de Actos de Gobierno del Nivel B, Técnico Especialista en Gestión Administrativa del Nivel B y Técnico Especialista en Gestión Contable del Nivel B, en base a la Guía de Entrevista aprobada mediante Acta N° 5 de fecha 4 de mayo de 2018.

Una vez realizadas las entrevistas, el Comité procede a confeccionar el listado de calificaciones de los postulantes.

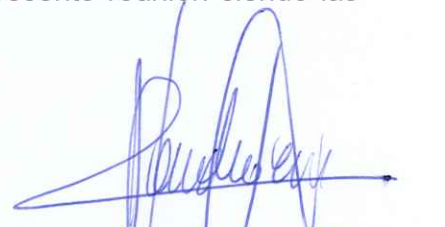
Luego de la labor realizada, el Comité de Selección resuelve:

- 1.- Aprobar los listados de las calificaciones correspondientes a la etapa de Evaluación mediante Entrevista Laboral, que como Anexo I se integra a la presente, resultando aprobados aquellos postulantes que hayan obtenido un puntaje mínimo de SESENTA (60) puntos de CIEN (100).
- 2.- Delegar al Secretario Técnico la facultad de establecer el cronograma correspondiente a la Evaluación del Perfil Psicológico, efectuando la correspondiente notificación a los postulantes.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la presente reunión siendo las 12:00 hs.



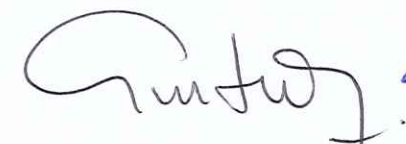
Máximo Equiaga
Máximo EQUIAGA



Claudio Jara



María F. Guze
DNI n° 2256371



María Inés Ambroz



Maurizio Cattarossi